

EXTRACTO DEL ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA DIECINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO A RESERVA DE LOS TÉRMINOS QUE RESULTEN DE SU APROBACIÓN.

De conformidad con los antecedentes que constan en el Área de Contratación y Compras, la Mesa de Contratación permanente, en sesión ordinaria celebrada el día diecinueve de junio de dos mil veinticuatro adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo a reserva de los términos que resulten de su aprobación.

"3.- EXPTE. 2023/A/0176.- PROCEDIMIENTO ABIERTO. CONTRATO DE SERVICIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "CONVIVENCIA CONSCIENTE Y ACTIVA", POR LOTES. INFORME EMITIDO POR LOS SERVICIOS TÉCNICOS MUNICIPALES DE. ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La presidenta de la Mesa de Contratación procede a la lectura del informe de apoyo a la Mesa de Contratación de valoración de la justificación de la oferta presentada por las empresas SIENA EDUCACIÓN, S.A. (Lote 1), UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF) (Lotes 1 y 2) y PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. (Lotes 1 y 2), incursas en baja desproporcionada, con el siguiente tenor literal:

"La mesa de contratación celebrada el 9 de mayo "acuerda, por unanimidad de sus miembros, identificar como oferta anormalmente baja por aplicación de los criterios establecidos en el PCAP, la oferta presentada por las empresas para los lotes que se indican:

- o Siena Educación, S.A. (Lote 1)
- O Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) (Lotes 1 y 2)
- o Proactiva Formación, S.L. (Lotes 1 y 2)"

Y, tras el requerimiento por el Área de Contratación y Compras a las empresas mencionadas de la justificación de las ofertas, se han recibido informes de justificación de dichos precios por parte de las 3 empresas.

Con fecha 16 de mayo de 2024 **PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.** presenta informe de justificación de viabilidad económica. En dicho informe indica que el personal que forma parte del staff de la empresa, profesionales expertos y de administración, se incorpora al programa sin coste imputable al servicio. Igualmente indica que cuenta con un seguro de Responsabilidad Civil de 1.200.000€, que liquida anualmente independientemente de los trabajos que se ejecuten.

Y justifica, para ambos lotes:

- El coste del personal para cubrir el número total de horas del contrato, tanto para la intervención como para la coordinación.
- Los costes de material, incluida actividad de cierre.
- Los costes de propuestas de mejora.
- Costes varios como asociados a reuniones o amortización de equipo.

Y con dichos costes previstos justifican el precio del servicio por el que licitan, obteniendo un beneficio del 20,36%.

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Con fecha 27 de mayo de 2024 **SIENA EDUCACIÓN**, **S.A**. presenta informe de justificación de viabilidad económica para el Lote 1, ya que en el Lote 2 no incurre en anormalmente baja. En dicho informe indica que con sus recursos propios asume sin cargo al servicio, los costes para los compromisos de las mejoras (Edición de vídeos, formación y materiales formativos)

Y justifica:

- Cálculo de costes salariales para cubrir el número de horas del contrato, tanto para la intervención como para la coordinación. Y hace referencia al convenio colectivo de Acción e Intervención Social publicado en el BOE de 18 de octubre de 2.022, y a sus tablas salariales.
- Costes de material.
- Gastos imprevistos.
- Beneficio empresarial del 8%.

Y, aún así, resta un margen de desviación de 1.996,86€ hasta alcanzar el importe de la oferta presentada.

Con fecha 28 de mayo de 2024 **UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)** presenta informe de justificación de viabilidad económica y justifica para ambos lotes:

- Costes salariales del personal que superan el número de horas del contrato, cuya disposición debería redistribuirse para la ejecución del servicio. Incluye previsión del 3% de subida salarial para los años 2025 y 2026.
- Inversiones.
- Otros gastos que comprenden costes de las mejoras comprometidas (Comunicación, materiales didácticos, ...) y consumibles.
- Dietas del personal.

Y justifican que, como entidad, sin ánimo de lucro no aplica margen de beneficio.

Se considera que con estos informes queda suficientemente justificada la viabilidad económica de las ofertas presentada por:

- o Siena Educación, S.A. (Lote 1).
- **o** Unión de Asociaciones Familiares (UNAF) (Lotes 1 y 2).
- **o** Proactiva Formación, S.L. (Lotes 1 y 2).

Por tanto, deben ser admitidas a efectos de valoración para los lotes indicados del expediente 2023/A/0176 de Plyca, procediéndose a su valoración junto con el resto de empresas licitadoras.

PARA EL LOTE 1. Programa de Convivencia Consciente y Activa de 10-14 años.

Criterios valorables en cifras y porcentajes recogidos en el PCAP A. Criterio económico (PRECIO): Máximo 48 Puntos.

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



La empresa licitadora hará una propuesta de hora presencial, on-line y de coordinación. Se asignará el máximo de puntuación a la oferta con menor precio con respecto al presupuesto de licitación, asignándose la puntuación al resto de las ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

BOi P1i = ----- x 48 Bm

P1i: Puntuación propuesta económica BOi: Baja ofertada por el licitador

Bm: Baja máxima de todas las ofertas admitidas

Sistema determinación de ofertas anormalmente bajas: SI Se considerará que está incursa en baja desproporcionada cualquier oferta que exceda del 7% de la media aritmética de las ofertas presentadas.

B.2.- Mejoras: Total 15 puntos

B.2.1.- Compromiso de presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año en un formato que permita ser publicado en web y redes sociales por parte del Ayuntamiento de Leganés. Se editará un video anual que deberá contener los logotipos y menciones que especifique el Ayuntamiento de Leganés además de las fotografías y/o fragmentos de video de las actividades en las que aparezcan los participantes de los que se habrá recabado las correspondientes autorizaciones de obtención y uso de imagen. Deberá realizarse uno cada año, a modo de memoria gráfica de la actividad. **Máximo 2 puntos**

Deberá reconocerse el compromiso de realización.

- B.2.2.- Compromiso de elaboración de materiales didácticos para los adultos de referencia de los grupos con los que se intervenga: **Máximo hasta 8 puntos**, siendo:
 - 4 puntos por una guía didáctica para el profesorado, con mínimo de extensión de 16 páginas y
 - 4 puntos para una guía didáctica para las familias, con mínimo de extensión de 12 páginas.

Y con el compromiso de actualizarlo cada año de contrato. Deberá reconocerse el compromiso de realización.

- B.2.3.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a todo el profesorado, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre relaciones normalizadas del conflicto y la resolución de conflictos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento. **3 puntos**. Deberá reconocerse el compromiso de realización.
- B.2.4.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a familias de adolescentes, abierta a la participación general, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre estilos de convivencia familiar, relaciones adultos-menores y claves para una convivencia fluida. **2 puntos** Deberá reconocerse el compromiso de realización

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



B.- Criterios Cualitativos valorables mediante cifras. MEJORAS: Total máximo:

Empresas a valorar

- 1. SIENA EDUCACIÓN S.L. (CIF A 81849986)
- 2. UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF) (CIF: G-79040796)
- 3. ASOCIACIÓN HORUELO (CIF: G82851478)
- 4. TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U. (CIF B09822974)
- 5. PROACTIVA FORMACIÓN S.L.(CIF B82352410)
- 6. JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L (CIF B80345721)
- 7. INSTITUTO SAFMAN (CIF B86965936)

A.- Criterio económico (PRECIO).

Puntuación:

Aplicando la fórmula, y siendo baja máxima de todas las ofertas: 22%, el resultado es:

Empresa	Propuesta económica:	Puntos:
	baja proporcional	tras aplicación de fórmula
SIENA EDUCACIÓN, SL	15,02	32,77
UNIÓN DE ASOCIACIONES	20	43,64
FAMILIARES (UNAF)		
ASOCIACIÓN HORUELO	10	21,82
TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U	2,7	5,89
PROACTIVA FORMACIÓN S.L.	22	48
JCMADRID DEPORTE Y CULTURA	7,7	16,8
S.L.		
INSTITUTO SAFMAN	13	28,36

B.- Criterios cualitativos valorables mediante cifras. MEJORAS.

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	<u>COMPROMISO</u>	<u>PUNTOS</u>
SIENA EDUCACIÓN	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

EMPRESA	<u>CRITERIO</u>	<u>COMPROMISO</u>	PUNTOS
ASOCIACIÓN HORUELO	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

EMPRESA	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	PUNTOS
TEC SALUD Y SOCIAL	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Fecha: 20-06-2024 14:27:33



	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

EMPRESA	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	PUNTOS
PROACTIVA FORMACION	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 ùntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15
			puntos

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	PUNTOS
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	F	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	<u>COMPROMISO</u>	<u>PUNTOS</u>
INSTITUTO SAFMAN	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos		2 puntos

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Fecha: 20-06-2024 14:27:33



	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

Total puntos criterios objetivos:

	Puntos propuesta económica	Puntos criterios cualitativos objetivos. MEJORAS	TOTAL PUNTOS
SIENA EDUCACIÓN S.L.	32,77	15 puntos	47,77
UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	43,63	15 puntos	58,64
ASOCIACIÓN HORUELO	21,81	15 puntos	36,82
TEC SALUD Y SOCIAL	5,89	15 puntos	20,89
PROACTIVA FORMACIÓN	48	15 puntos	63
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	16,8	15 puntos	31,8
INSTITUTO SAFMAN	28,36	15 puntos	43,36

VALORACION TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS Y JUICIO DE VALOR

	Puntos valor	juicio de	Puntos criterios objetivos	TOTAL PUNTOS
SIENA EDUCACIÓN S.L.		35,5	47,77	83,27

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	13	58,64	71,64
ASOCIACIÓN HORUELO	15	36,82	51,82
TEC SALUD Y SOCIAL	8,5	20,89	29,39
PROACTIVA FORMACIÓN	10,5	63	73,5
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	4,5	31,8	36,3
INSTITUTO SAFMAN	4	43,36	40,30

Atendiendo a estas puntuaciones, se establece el siguiente orden de clasificación

- 1.- SIENA EDUCACIÓN, S.L.
- 2.- PROACTIVA FORMÁCIÓN
- 3.- UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)
- 4.- ASOCIACIÓN HORUELO
- 5.- INSTITUTO SAFMAN
- 6.- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA
- 7.- TEC SALUD Y SOCIAL

PARA EL LOTE 2. Programa de Convivencia Consciente y Activa. 14-18 años.

Criterios valorables en cifras y porcentajes recogidos en el PCAP A. Criterio económico (PRECIO): Máximo 48 Puntos.

La empresa licitadora hará una propuesta de hora presencial, on-line y de coordinación. Se asignará el máximo de puntuación a la oferta con menor precio con respecto al presupuesto de licitación, asignándose la puntuación al resto de las ofertas mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

BOi P1i = ----- x 48 Bm

P1i: Puntuación propuesta económica BOi: Baja ofertada por el licitador

Bm: Baja máxima de todas las ofertas admitidas

Sistema determinación de ofertas anormalmente bajas: SI

Se considerará que está incursa en baja desproporcionada cualquier oferta que exceda del 7% de la media aritmética de las ofertas presentadas.

B.2.- Mejoras: Total 15 puntos

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



B.2.1.- Compromiso de presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año en un formato que permita ser publicado en web y redes sociales por parte del Ayuntamiento de Leganés. Se editará un video anual que deberá contener los logotipos y menciones que especifique el Ayuntamiento de Leganés además de las fotografías y/o fragmentos de video de las actividades en las que aparezcan los participantes de los que se habrá recabado las correspondientes autorizaciones de obtención y uso de imagen.

Deberá realizarse uno cada año, a modo de memoria gráfica de la actividad. **Máximo 2** puntos

Deberá reconocerse el compromiso de realización.

- B.2.2.- Compromiso de elaboración de materiales didácticos para los adultos de referencia de los grupos con los que se intervenga: **Máximo hasta 8 puntos**, siendo:
 - 4 puntos por una guía didáctica para el profesorado, con mínimo de extensiónde 16 páginas y
 - 4 puntos para una guía didáctica para las familias, con mínimo de extensión de 12 páginas.

*Y con el compromiso de actualizarlo cada año de contrato.*Deberá reconocerse el compromiso de realización.

- B.2.3.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a todo el profesorado, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre relaciones normalizadas del conflicto y la resolución de conflictos como oportunidades de aprendizaje y crecimiento. **3 puntos**. Deberá reconocerse el compromiso de realización.
- B.2.4.- Compromiso de realizar una acción formativa dirigida a familias de adolescentes, abierta a la participación general, con una participación de 50 personas aproximadamente y una duración mínima de 2 horas. Los contenidos deben versar sobre estilos de convivencia familiar, relaciones adultos-menores y claves para una convivencia fluida. **2 puntos** Deberá reconocerse el compromiso de realización

B.- Criterios Cualitativos valorables mediante cifras. MEJORAS: Total máximo:

Empresas a valorar

- 8. SIENA EDUCACIÓN S.L. (CIF A 81849986)
- 9. UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF) (CIF: G-79040796)
- 10.ASOCIACIÓN HORUELO (CIF: G82851478)
- 11.TEC SALUD Y SOCIAL S.L.U. (CIF B09822974)
- 12.PROACTIVA FORMACIÓN S.L.(CIF B82352410)
- 13.JC MADRID DEPORTE Y CULTURA S.L (CIF B80345721)
- 14.INSTITUTO SAFMAN (CIF B86965936)

A.- Criterio económico (PRECIO).

Puntuación:

Aplicando la fórmula, y siendo baja máxima de todas las ofertas: 22%, el resultado es:

Empresa	Propuesta económica:	Puntos:
	baja proporcional	tras aplicación de fórmula
SIENA EDUCACIÓN, SL	15,02	32,77
UNIÓN DE ASOCIACIONES	20	43,64

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



FAMILIARES (UNAF)		
ASOCIACIÓN HORUELO	10	21,82
TEC SALUD Y SOCIAL	11,6	25,31
S.L.U		
PROACTIVA FORMACIÓN	22	48
S.L.		
JCMADRID DEPORTE Y	7,7	16,8
CULTURA S.L.		
INSTITUTO SAFMAN	13	28,36

B.- Criterios cualitativos valorables mediante cifras. MEJORAS.

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	<u>PUNTOS</u>
SIENA EDUCACIÓN	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

EMPRESA	<u>CRITERIO</u>	<u>COMPROMISO</u>	PUNTOS
UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	<u>COMPROMISO</u>	<u>PUNTOS</u>
ASOCIACIÓN	Por la presentación de videos de	Literal a lo indicado	2 muntos
HORUELO	toda la actividad realizada	en el PCAP	2 puntos

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



	durante el año. Máximo 2 puntos		
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	PUNTOS
TEC SALUD Y SOCIAL	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15
			puntos

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	PUNTOS
PROACTIVA FORMACION	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 ùntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15
			puntos

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Fecha: 20-06-2024 14:27:33



<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	<u>COMPROMISO</u>	<u>PUNTOS</u>
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

<u>EMPRESA</u>	<u>CRITERIO</u>	COMPROMISO	<u>PUNTOS</u>
INSTITUTO SAFMAN	Por la presentación de videos de toda la actividad realizada durante el año. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para el profesorado. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por la elaboración de materiales didácticos para las familias. Máximo 4 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	4 puntos
	Por acción formativa para el profesorado. Máximo 3 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	3 puntos
	Por acción formativa dirigida a familias. Máximo 2 puntos	Literal a lo indicado en el PCAP	2 puntos
TOTAL			15 puntos

Total puntos criterios objetivos:

	Puntos propuesta económica	Puntos criterios cualitativos objetivos. MEJORAS	TOTAL PUNTOS
SIENA EDUCACIÓN S.L.	32,77	15 puntos	47,77
UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	43,64	15 puntos	58,64
ASOCIACIÓN HORUELO	21,82	15 puntos	36,82

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO
Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Fecha: 20-06-2024 14:27:33



TEC SALUD Y SOCIAL	25,31	15 puntos	40,31
PROACTIVA FORMACIÓN	48	15 puntos	63
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	16,8	15 puntos	31,8
INSTITUTO SAFMAN	28,36	15 puntos	43,36

VALORACION TOTAL CRITERIOS OBJETIVOS Y JUICIO DE VALOR

	Puntos juicio de valor	Puntos criterios objetivos	<u>TOTAL</u> <u>PUNTO</u> <u>S</u>
SIENA EDUCACIÓN S.L.	35,5	47,77	83,27
UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	13	58,64	71,64
ASOCIACIÓN HORUELO	15	36,82	51,82
TEC SALUD Y SOCIAL	8,5	40,31	48,81
PROACTIVA FORMACIÓN	10,5	63	73,5
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	4,5	31,8	36,3
INSTITUTO SAFMAN	4	43,36	40,30

Atendiendo a estas puntuaciones, se establece el siguiente orden de clasificación:

- 1.- SIENA EDUCACIÓN, S.L.
- 2.- PROACTIVA FORMACIÓN
- 3.- UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)
- 4.- ASOCIACIÓN HORUELO
- 5.- TEC SALUD Y SOCIAL
- 6.- INSTITUTO SAFMAN
- 7.- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA

Por tanto, de la valoración de ofertas de ambos lotes, resulta que SIENA EDUCACIÓN es la primera clasificada."

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



Visto el informe emitido, anteriormente trascrito, la mesa de contratación observa que se detecta error de transcripción en la puntuación obtenida por la empresa SIENA EDUCACIÓN (PARA LOS DOS LOTES) en el apartado B correspondiente a criterios cualitativos valorables mediante cifras referidas a "Acción formativa para el profesorado máximo 3 puntos". Por error de transcripción se indican 4 puntos en el resultado obtenido. Dicho error de transcripción no afecta a la puntuación total obtenida por la empresa que se indica en el apartado de criterios cualitativos valorables mediante cifras, donde se le otorgan 15 puntos totales que es la cifra correcta.

Visto el informe emitido, con la observación indicada anteriormente, la Mesa de Contratación acuerda, por unanimidad de sus miembros:

PRIMERO.- Asumir el informe técnico emitido y admitir las ofertas presentadas por las empresas que seguidamente se relacionan y para cada uno de los lotes que se indican y que habían sido identificadas como anormalmente bajas por aplicación de los criterios establecidos en el PCAP, una vez que han justificado debidamente los términos de las mismas, pudiendo ser cumplidas en los términos ofertados:

SIENA EDUCACIÓN, S.A. (Lote 1) UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF) (Lotes 1 y 2) PROACTIVA FORMACIÓN, S.L. (Lotes 1 y 2)

SEGUNDO.- Otorgar a las empresas licitadoras las siguientes puntuaciones por aplicación de los criterios de adjudicación indicados en el PCAP para cada uno de los lotes que componen la presente contratación:

LOTE 1.-

	<u>Puntos juicio de valor</u>	<u>Puntos criterios</u> <u>objetivos</u>	TOTAL PUNTOS
SIENA EDUCACIÓN S.A.	35,5	47,77	83,27
UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	13	58,64	71,64
ASOCIACIÓN HORUELO	15	36,82	51,82
TEC SALUD Y SOCIAL	8,5	20,89	29,39
PROACTIVA FORMACIÓN	10,5	63	73,5
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	4,5	31,8	36,3

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



INSTITUTO SAFMAN	4	43,36	40,30

LOTE 2.-

	<u>Puntos juicio de valor</u>	<u>Puntos criterios</u> <u>objetivos</u>	TOTAL PUNTOS
SIENA EDUCACIÓN S.A.	35,5	47,77	83,27
UNION DE ASOCIACIONES FAMILIARES	13	58,64	71,64
ASOCIACIÓN HORUELO	15	36,82	51,82
TEC SALUD Y SOCIAL	8,5	40,31	48,81
PROACTIVA FORMACIÓN	10,5	63	73,5
JC MADRID DEPORTE Y CULTURA	4,5	31,8	36,3
INSTITUTO SAFMAN	4	43,36	40,30

TERCERO.- Proponer al órgano competente la clasificación de las ofertas presentadas al presente procedimiento en el mismo sentido que el informe técnico emitido con fecha 12 de junio de 2024, anteriormente trascrito, una vez que se ha admitido la justificación de las ofertas presentadas, en el siguiente orden descendente y para cada uno de los lotes que componen la presente contratación:

LOTE 1.-

- 1.- SIENA EDUCACIÓN, S.A.
- 2.- PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.
- 3.- UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)
- 4.- ASOCIACIÓN HORUELO
- 5.- TEC SALUD Y SOCIAL, S.L.U.
- 6.- INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN
- 7.- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.

LOTE 2

1.- SIENA EDUCACIÓN, S.A.

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA



- 2.- PROACTIVA FORMACIÓN, S.L.
- 3.- UNIÓN DE ASOCIACIONES FAMILIARES (UNAF)
- 4.- ASOCIACIÓN HORUELO
- 5.- TEC SALUD Y SOCIAL, S.L.U.
- 6.- INSTITUTO SAFMAN PARA LA FORMACIÓN Y LA INTERVENCIÓN
- 7.- JC MADRID DEPORTE Y CULTURA, S.L.

CUARTO: REQUERIR a la empresa SIENA EDUCACIÓN, S.L., como empresa que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa para los lotes 1 y 2 para que, dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al del envío del requerimiento, presenten la documentación prevista en el apartado 2° del artículo 150 de la LCSP, Real Decreto Legislativo 9/2017 de 9 de noviembre y Pliego de Condiciones. De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, se entenderá que la empresa licitadora ha retirado su oferta y se requerirá la documentación a la empresa clasificada en siguiente lugar."

Y para que conste y surta sus efectos, expido el presente en Leganés. EL SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Firmado por: JOSE GUIJARRO CASTILLO

Cargo: JEFE DE SERVICIO GESTIÓN ADMINISTRATIVA